

## INFORME DE COMISARIO

Junta General de Accionistas de **PROVENSERVIS S. A.**

He revisado el Balance General de PROVENSERVIS S.A., compañía domiciliada en el Guayaquil, al 31 de diciembre del año 2015 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. La revisión se la efectúa de acuerdo con normas de revisoría de cuentas y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos que consideramos necesarios. La preparación de nuestros estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes y emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes.

PROVENSERVIS S.A. Cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); la correspondencia, comprobantes de cuenta, libros de actas y acciones se llevan y conserva adecuadamente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estaré listo a proporcionarles.

Guayaquil, 07 de Marzo de 2016.



C.P.A. Jessenia Verónica Buenaire Sánchez  
**COMISARIO**